

**MEMORANDO INDIVIDUAL****Nº Radicado:** 2026I-VBOG-061945**Fecha:** 2026-08-03 15:19:09**PARA:** MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

DE: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VANT-058616

Respetada doctora,

En atención con el memorando de la referencia me permito informar que a través de la Plataforma SECOP II, con fecha del 30/07/2026 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No 65-44-101229835, Anexo No 5 del 21/07/2026, No 6 del 29/07/2026 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No 65-40-101075574 Anexo No 4 del 13/03/2026, No 5 del 21/07/2026, que amparan la Orden de inicio impartida con Oficio No 2024S-VANT-030470 del Contrato No. 1410 de 2024.

A través de la Plataforma SECOP II, con fecha del 30/07/2026 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No 65-44-101229889, Anexo No. 4 del 22/07/2026, y póliza de responsabilidad civil extracontractual No 65-40-101075617 Anexo No. 4 del 22/07/2026, que amparan la ORDEN DE INICIO con Oficio No 2026I-VANT-030491 del 23/07/2026 del Contrato No. 1411 de 2024.

A través de la Plataforma SECOP II, con fecha del 29/07/2026 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No 65-44-101233377, Anexo No 4 del 22/07/2026, y póliza de responsabilidad civil extracontractual No 65-40-101077587 Anexo No 4 del 22/07/2026, que amparan la Orden de inicio impartida con Oficio No 2024S-VANT-072483 del Contrato No. 3752 de 2024.

A través de la Plataforma SECOP II, con fecha del 01/07/2026 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No 11-44-101226654, Anexo No. 1 del 27/06/2024, que ampara la ORDEN DE INICIO con Oficio No 2024S-VANT-038819 del 17/06/2024 del Contrato No. 1865 de 2024.

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAFORMA DE SECOP II en el numeral 7: Ejecución del contrato, se encuentran los formatos de actas de aprobación de la garantía contractual, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
Subdirectora de Gestion Contractual Y Procesos Admin

Proyectado por: Camila Alejandra Mancilla Beltran

Revisado por: Henry Andres Leal Rojas

Aprobado por:

Copia Interna a: